

Lima, 17 de abril de 2017

Oficio N° 1766 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
JORGE GABRIEL DEL CASTILLO MORY
Presidente Ejecutivo de EsSalud
Av. Arenales 1402, Jesús María
Lima:-

ES SALUD
Sede Central
2017 APR 24 PM 12:13

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1205/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoría del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

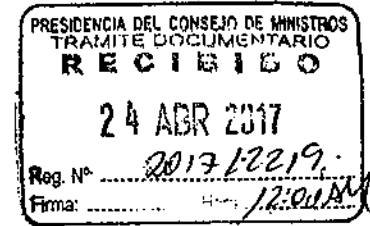
CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MENSAJERIA
RECIBIDO
25 ABR 2017
CONTROL DE CARGOS
SERVICIO LOCAL
Firma:..... Hora:.....

Lima, 17 de abril de 2017

Oficio N° 1765 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros
Jr. Carabaya cuadra 1 s/n
Lima - 1.-




Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1205/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoría del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



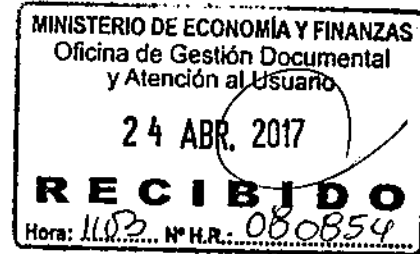
CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



Lima, 17 de abril de 2017

Oficio N° 1762 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
ALFREDO THORNE VETTER
Ministro de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima - 1.-




Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1205/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoría del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

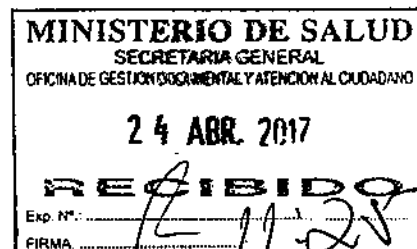

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



Lima, 17 de abril de 2017

Oficio N° 1761- 2016-2017-CSP/CR

Señora
PATRICIA GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

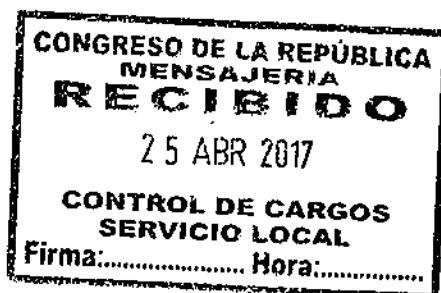
Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1205/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoría del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



Comisión de Salud y Población

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima / Teléfono: 311-7812

ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado
Mensajería
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 17 de abril de 2017

Oficio N° 1750 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
WALTER GUTIÉRREZ CAMACHO
Defensor del Pueblo
Jr. Ucayali 394
Lima - 1



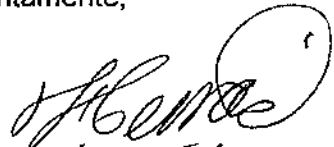
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1205/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoría del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

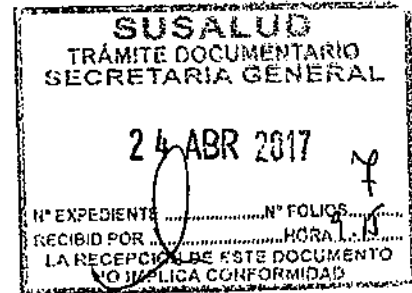


Comisión de Salud y Población

Lima, 17 de abril de 2017

Oficio N° 1767 - 2016-2017-CSP/CR

Señora
ELENA CRISTINA ZELAYA ARTEAGA
Superintendente Nacional de Salud - SUSALUD
Av. Velasco Astete 1398
Santiago de Surco.-




Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

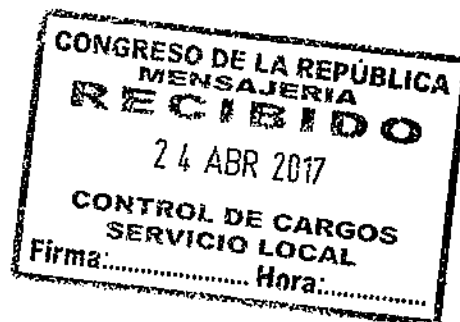
Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1205/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoría del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

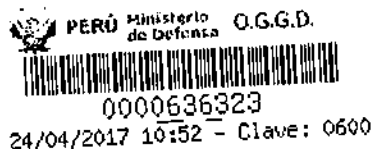

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



Lima, 17 de abril de 2017

Oficio N° 1764 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
JORGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Defensa
Av. De la Peruanidad s/n Edificio Quiñonez
Jesús María:-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1205/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoría del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



Comisión de Salud y Población

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima / Teléfono: 311-7812

ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado

Comisión de Salud y Población
Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima / Teléfono: 311-7812

Lima, 17 de abril de 2017

Oficio N° 1763 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
EDWIN LICONA LICONA
Presidente de la Asamblea Nacional de
Gobiernos Regionales
Calle Coronel Inclán 750 – of. 602
Miraflores.-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1205/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1205/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la oficina de Defensoría del Paciente en los hospitales, Institutos Especializados de Salud y Centros de Salud del Ministerio de Salud a nivel nacional.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



RECEPCION
CORONEL INCLÁN 750
24-04-17

Comisión de Salud y Población

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima / Teléfono: 311-7812